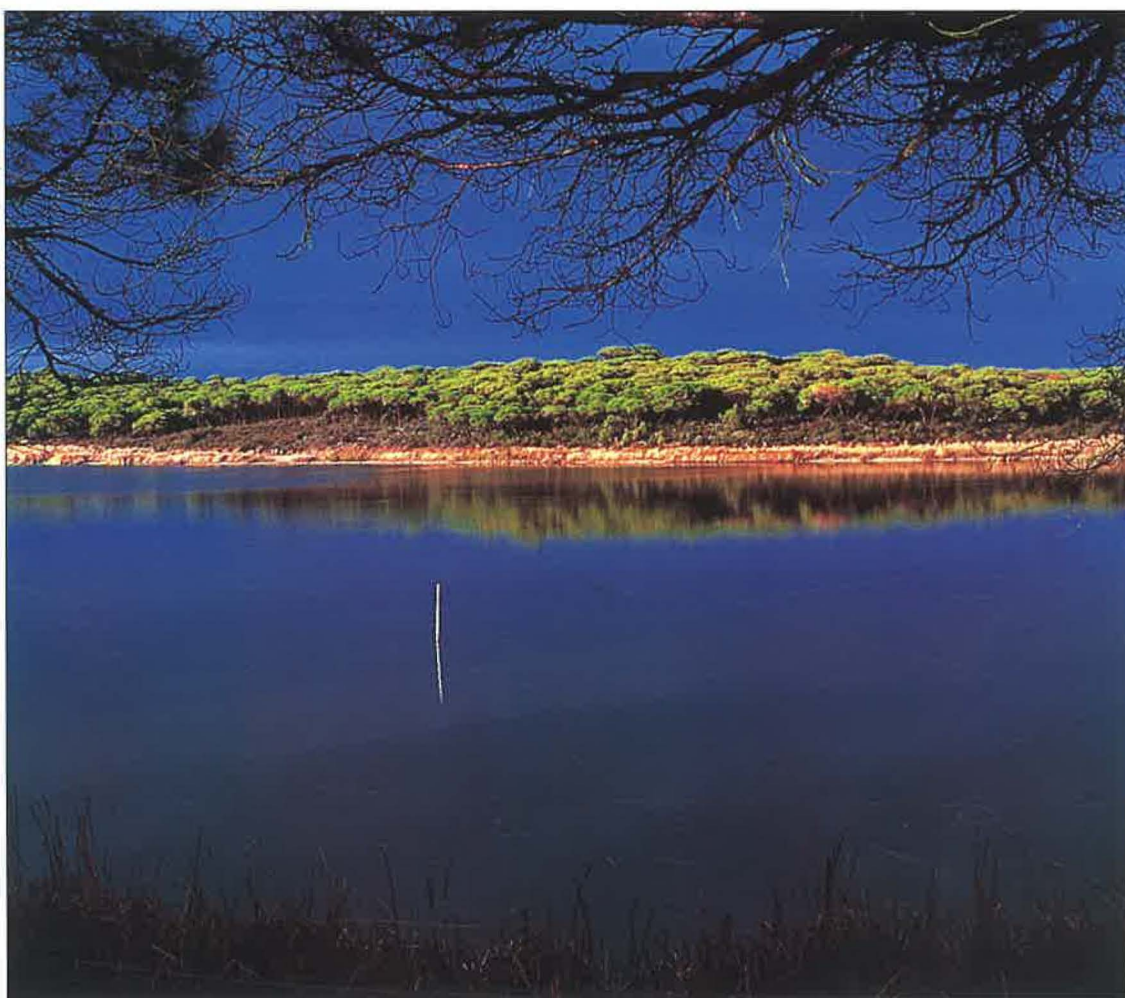


Historia

DE LA PROVINCIA DE

Huelva

Un análisis de los ámbitos municipales



CAPÍTULO 72

PESCA Y ACUICULTURA

CARTAYA

Huelva Información

Presidente: **Antonio Ponce Fernández**
Director Gerente: **Ramón Fernández Beviá**
Director Editorial: **Fernando Merchán Alvarez**
Jefe de promoción: **Esther Perles Gallego**

Editorial Mediterráneo

Director-Editor: **Juan Agero**
Dirección artística: **Mercedes Agero Jacobsen**
Maquetación: **Carlos González-Amezúa**
Fotografía: **Juan José Pascual Lobo**
Félix Lorenzo
Sergio Gil
Carlos Navajas
José Barea
Pablo Ramón

Equipo científico de Trabajo

Dirección, ideas y diseño
Juan A. Márquez Domínguez

Coordinación y gestión
José M. Jurado Almonte

Organización y apoyo logístico

Anaya Pena, Lauro; Carrero Carrero, Antonio J.; Dorrego Reyes, Israel; Felicidades García, Jesús; García Delgado, Fco. Javier; Jurado Almonte, José M.; Márquez Domínguez, Juan A; Martín Ramos, Javier; Mora Ruiz, Manuel; Moreno Hiestrosa, María J.; Núñez Márquez, Juan M.; Pardo García, Horacio; Sancha Soria, Felix; Senra González, Sabino.

Redacción de capítulos

Geógrafos e historiadores del Instituto de Desarrollo Local (IDL); profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva; y otros estudiosos e investigadores.

©Agedime, S.L-Editorial Mediterráneo

Diego de León, 39 (28006 Madrid)

©Huelva Información, S.A.

ISBN Tomo IV: 84-7156-344-4

ISBN Obra Completa: 84-7156-345-3

Depósito Legal: M. 13.830-1999

Pesca y acuicultura

Cartaya

JOSÉ MANUEL JURADO ALMONTE

La pesca, antaño actividad fundamental en el tejido productivo de los pueblos litorales, ha conocido en los últimos años un sustancial retroceso en la provincia de Huelva, ensombrecida por el vigor de otras actividades como la agricultura de regadío y el turismo. No obstante, todavía posee notables incidencias sobre otros sectores económicos.



Puerto pesquero de Punta Umbría



Punta del Moral. Ayamonte



Faenas en el puerto pesquero de Isla Cristina

Pueblos como Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Punta Umbría y Huelva forjan, con el paso del tiempo, buena parte de sus economías y de su idiosincrasia en razón a esa cercanía y dependencia del mar que la geografía les ofrece.

A pesar de que la pesca cuenta en este litoral con una tradición que se remonta a la más temprana antigüedad, es en el siglo XX cuando acontecen los cambios más rápidos y profundos y que afectan a las artes, las técnicas, la flota, los recursos marinos, los puertos y sus hombres. Pero si mucho ha cambiado la pesca extractiva de los mares más aún va a cambiar en los próximos años.

HISTORIA RECIENTE DE LA PESCA ONUBENSE

Si bien el litoral onubense tiene un centenar de kilómetros de ribera con el mar, ha sido en el tramo del Guadiana al Odiel-Tinto, donde históricamente se ha dado una mayor actividad pesquera y donde aún persiste. Y es que en el litoral oriental, hasta el Guadalquivir, la falta de puertos naturales, en estuarios o *rtas*, ha dificultado dicha actividad. Además, la tradición pesquera ha desaparecido de los pueblos ribereños del Tinto -Palos de la Frontera y Moguer-, fundamentalmente por el aterramiento de sus embarcaderos naturales.

El siglo XVIII, especialmente su segunda mitad, coincide en lo que concierne a la pesca en aguas del Suratlántico con una fase expansiva (Jurado, J.M., 1999). Está marcada esta etapa por la llegada de pescadores, armadores y comerciantes catalano-valencianos, de mentalidad más capitalista y empresarial y con tecnologías pesqueras más desarrolladas e intensivas, que empiezan a conquistar los caladeros y puertos castellanos (Compán, D., 1989). Actuaron como "modernizadores" e impulsores de la pesca en muchos puertos donde se asentaron colonias y "compañías". Al mismo tiempo, la intensificación pesquera que llevó parejo, conllevó no pocos problemas con las empresas e intereses pesqueros locales que practicaban por entonces artes menos productivas aunque menos esquilmanes con el medio marino. La lucha entre estos dos modos productivos: la artesanal y la preindustrial, generarán debates políticos y sociales y marcarán la trayectoria de la actividad pesquera en la siguiente centuria, terminando con la "victoria" de las posturas productivistas (Jurado, J.M., 1999).

Algunos de aquellos empresarios catalanes y valencianos se establecieron aquí definitivamente y conformarán, desde mediados del siglo XIX, la burguesía industrial de Ayamonte e Isla Cristina en torno a la industria conservera y de salazones que todavía persiste. En cuanto a las artes de arrastre, tras la sucesión de períodos de prohibición y de permisión, en 1870 se legalizan en todo el país (García del Hoyo, J.L., 1999; 158). El *bous* o "pareja" catalano-levantino evolucionará progresivamente hacia arrastreros que sólo necesitarán una embarcación para tirar del arte.

Otro ciclo expansivo se vive en la década de 1910 a 1920 cuando los mercados europeos están desabastecidos. Sería una etapa marcada por la llegada, aunque tardíamente, de la Revolución Industrial a la pesca onubense y andaluza en lo que se refiere a conservas, apoyo ferroviario, motor a vapor, uso del hielo, etc., que mejorarían la productividad pesquera. Tecnologías y



Extendiendo redes en el puerto de Ayamonte

sistemas de pesca que vendrían de la mano, ésta vez, de gallegos y nortefños.

La distancia entre la empresa artesanal (a remo o a vela) y la motorizada, por entonces a vapor, se agranda. Igualmente, hablar de gran empresa ya era referirse a las compañías arrastreras (Compán, D., 1989). De esta manera, “entre 1904 y 1936 se constituyen en el puerto de Huelva 17 sociedades dedicadas a la pesca (principalmente de arrastre) mediante embarcaciones impulsadas a motor, aunque la mayoría datan de los años previos a 1921” (García del Hoyo, J.J., 1999; 159). Se intensifica la actividad arrastrera en el caladero del suratlántico, además de los casi vírgenes bancos marroquí y sahariano. Las embarcaciones, al ganar en autonomía y propulsión y utilizar las técnicas del arrastre, pueden faenar en fondos más profundos (200-400 metros) a los anteriormente habituales. Es el momento cuando se inicia en el litoral onubense la pesca de crustáceos, principalmente la gamba (García del Hoyo, J.J., 1999).

Esta buena coyuntura productiva y comercial entraría en crisis en la década de los 30 por la guerra civil, el cierre del comercio exterior, la carestía y escasez de combustible y de pertrechos necesarios para la pesca, el control por ley de los pre-

cios del pescado, etc. que originan una pérdida de beneficios y rendimientos y, consiguientemente, la quiebra de grandes empresas. Entra el sector en una fase de descenso de la que no escaparía hasta el inicio de los años 50, cuando se asiste a una cierta recuperación que se evidencia en un aumento de las capturas.

Pero no sería hasta finales de esta década cuando se acelera este ciclo expansivo por la llegada de cambios sustanciales y rápidos en el marco tecnológico, jurídico y económico que sumen a la flota onubense, extensible también a la andaluza y española, en continuas adaptaciones, casi siempre inconclusas, y que afectan desigualmente a distintas formas de pesca, tipos de empresas y puertos. Indudablemente, la pesca entra en una nueva era (Compán, D., 1989).

En primer lugar, el Plan de Estabilización de 1959 inició una fase de crecimiento del sistema socioeconómico español que también va a repercutir de forma positiva en la pesca. La red comercial y de transporte, aún con sus notables deficiencias, había mejorado y el mercado español, muy falto en proteínas, podía absorber todo el pescado que se capturara. Por otra parte, el apreciable aumento del nivel de vida provocó una mayor de-

manda del pescado fresco y, en menor medida, de las salazones y conservas que entraron desde entonces en crisis.

Al mismo tiempo, la pesca conoció una oleada de **novedades tecnológicas** muy pronto asumidas por las grandes empresas que crecían en volumen, operatividad y productividad. Así, llegan las fibras de plásticos para la confección de redes, el elevador eléctrico, el radar, el ecosonda, la telefonía, los motores de vapor darán paso a los diesel, etc. Pero el gran paso fue la generalización de la **congelación a bordo**. De esta manera los buques congeladores alcanzaban caladeros más lejanos y, mediante el arrastre, fondos cada vez más profundos. La consecuencia fue una intensificación de las capturas, siendo necesario un menor empleo para ello. Fue una **época "dorada"** para las empresas pesqueras, especialmente para las de altura y gran altura, que se prolongaría hasta finales de los años 70. El aumento de la capacidad extractiva había sido tal que los recursos pesqueros de nuestros caladeros tradicionales —el Suratlántico— eran ya totalmente insuficientes.

Este despegue de la flota industrial y de la gran empresa se vio favorecido, sin duda, por la ayuda de la Administración. En 1961 se aprueba la **Ley de Protección y Renovación de la Flota Pesquera** que se tradujo en un crecimiento rápido e irracional del número y arqueo (tonelaje) de la flota. Es así como en pocos años surge la gran flota congeladora de Huelva —el primer buque congelador es de 1964.

Fueron empresarios principalmente gallegos, quienes primero vieron las posibilidades de industrializar la flota y conquistar nuevos caladeros más allá de las costas de Marruecos y del Sáhara. De esta manera se fue descubriendo la geografía costera de África: Cabo Blanco, Senegal, Cabo Verde, Punta Negra, Angola, Sudafrica y Mozambique; haciendo acto de presencia los barcos onubenses hasta en Argentina, Chile y Brasil. Al mismo tiempo, unos remozados "**Astilleros de Huelva**" cobran una inusitada actividad, construyéndose numerosos pesqueros y mercantes, favorecidos por una política pública de créditos blandos y subvenciones. El casco de hierro sustituía al de madera y los motores diesel a las velas, remos y vapores. Los pesqueros cada vez se hacían más grandes (más de 200 T.R.B.) y adquirirían mayor autonomía. Podían trabajar en cualquier caladero mundial, casi sin ver puerto, con la ayuda de una flota mercante de las mismas empresas o asociadas que les suministraban redes, combustibles, alimentación y agua y, al mismo tiempo, recogía los frutos de la mar: peces y mariscos ultracongelados. Eran barcos principalmente **arrastreros**, muy especializados en la captura de crustáceos, entre los que la **gamba** era la estrella, aunque

también era la especie con mayor porcentaje de descartes (especies capturadas y devueltas al mar) frente al total capturado. La alta cotización de los mariscos y la política de subvenciones permitían una gran rentabilidad para las grandes empresas. Pero la rentabilidad y los niveles productivos también provenían por pescarse en caladeros casi vírgenes desbordantes de recursos marinos y no adueñados jurídicamente aún por los nacientes Estados africanos.

Esta política pesquera a favor del crecimiento cambió demasiado tarde cuando la ampliación de las **Zonas Económicas Exclusivas (ZEE)** era un hecho en muchos de los caladeros donde habitualmente faenaba nuestra flota. Desde este momento cualquier país con costas podía establecer en su ZEE cánones de capturas, vedas y conceder licencias a empresas de otros países. Ello supuso la desaparición del principio tradicional de libertad de explotación del mar y la parcelación o apropiación de todos los caladeros.

Sin duda, el **Nuevo Orden Internacional de los Mares**, surgido desde mediados de los 70, supuso para España un proceso de **Tratados de pesca**, cada vez más costosos, firmados en períodos más cortos y con visos a seguir endureciéndose en lo tocante a disminución de licencias y aumento de los pagos. España fue el tercer país más afectado del mundo y Andalucía, quizá, la región española peor parada. De nuevo la crisis se con-

DESTINO EN 1997 DE LA FLOTA CONGELADORA DE HUELVA EXISTENTE EN 1992

Situación en 1997	Nº barcos	Arqueo (T.R.B.)	Potencia (C.V.)	Tripulación
Siguen con base en Huelva	43	7.805	32.103	666
Han cambiado de base	3	610	2.700	49
Se han desguazado	7	1.565	5.517	115
Se han hundido	7	1.635	5.754	111
Se han exportado	60	16.415	56.984	1.037
Angola	22	7.526	22.760	403
Argentina	3	863	3.140	57
Camerún	3	556	2.254	47
Cobgo	1	213	570	15
Gabón	6	1.265	6.020	101
Marruecos	7	1.889	6.555	118
Mozambique	5	1.302	5.150	87
Senegal	9	2.165	7.560	151
Togo	4	636	2.975	58

Fuente y elaboración de García del Hoyo, J.J. (1999; 167)

centraba en la flota de altura al fresco, muy especializada en el caladero marroquí que en 1973 amplía su ZEE a las 70 millas, y la de gran altura, en otros caladeros africanos.

Coinciden estos cambios también con el inminente ingreso de nuestro país en la CEE con su recién estrenada **Política Pesquera Común (PPC)**. Ante este panorama, en 1983, la Administración española aprobó el **Plan Económico y Social Pesquero Español** e inició una nueva fase de ordenación del sector

con medidas enfocadas hacia distintos campos: acuicultura, regeneración de los caladeros locales, acuerdos de pesca, actuaciones sociales, reconversión y modernización de la flota, reducción de la flota arrastrera, desarrollo de la investigación, apoyo a las organizaciones de productores y a la comercialización del pescado, etc. todas ellas tendentes a la convergencia con la C.E.E., con un sector pesquero más reducido y moderno. Desde entonces se subvencionan la modernización pero a cambio de la práctica de desguaces o del abandono de la actividad.

Consecuencias de estos procesos, los últimos años se caracterizan por el cese en la construcción de nuevos buques con una especial y negativa incidencia en los astilleros, la venta al exterior de barcos, la creación de empresas conjuntas o **sociedades mixtas**, la disminución del empleo autóctono y el aumento de la incertidumbre en el sector ante unas licencias cada vez más escasas y caras.

De esta manera, la situación para prorrogar el Acuerdo de Pesca con Marruecos es poco optimista. Por tanto, se está trabajando ya con la hipótesis de que el acceso a las aguas de este país se terminará muy pronto, por el desarrollo de las estructuras pesqueras alauitas y por el encarecimiento de las condiciones de pesca. Ello supondrá la reconversión forzosa de la flota de altura española, cuyo excedente tendrá que desguazarse, ser vendido al exterior o trabajar en el caladero nacional, con las

inevitables consecuencias ambientales y choque de intereses con la pesca de bajura o artesanal.

En la actualidad, en los puertos onubenses predomina la **pesca de bajura y/o artesanal**, al abrigo de las rías del Guadiana, Carreras, Piedras y Odiel y englobando a la mayoría de las embarcaciones, respectivamente, de Ayamonte, Isla Cristina, El Terrón-El Rompido y Punta Umbría; a las que se suman algunas del puerto de Huelva. Lo que queda de la pesca de gran altura, industrial o "**congeladora**" sigue concentrándose en el puerto de Huelva. Entre ambas categorías, hay una tercera, llamada **pesca de altura**, con un tonelaje, potencia y autonomía de la embarcación intermedio entre los anteriores extremos. Todas ellas han mejorado sus niveles tecnológicos y en el caso de la flota de altura, progresivamente, incorporan sistemas de congelación a bordo. La **problemática y las dificultades de estas flotas** son diferentes, dependiendo de la especialización en las capturas, los puertos, los caladeros, etc.. A la luz de las estadísticas, la flota peor parada en los últimos años es la de mayor envergadura que ve progresivamente bajas sus efectivos en cuanto a número de barcos, tripulación y tonelaje; y dentro de la misma la que se dedica al arrastre al fresco. Por contra, la de bajura o litoral, aún bajando sus efectivos, ha sabido mejor adaptarse a los envites coyunturales, precisamente por incorporar tecnologías y por depender de los caladeros nacionales. Los períodos de reconver-



Puerto de El Terrón en Lepe

sión siempre son duros en términos económicos y humanos pero es evidente que debe conseguirse un mayor equilibrio entre capacidad extractiva y recursos naturales.

LAS CIFRAS DEL SECTOR PESQUERO EN HUELVA

Los indicadores económicos de la provincia de Huelva muestran todavía una notable presencia de la pesca, superior en términos relativos al conjunto de Andalucía y aún más con respecto a los registros de España (BBV, 1997). Así, en 1993 la pesca aún representaba en Huelva un valor de 22.416 millones de pesetas

y unos 7.400 empleos directos, lo que significaba el 4,4% del VAB provincial y el 6% de los empleos de la provincia. Estos porcentajes habían sido del 9,5% y del 8%, respectivamente, en 1963, en plena época de expansión de la pesca onubense. No obstante, los efectos socioeconómicos de esta actividad están muy por encima de las estadísticas dado su poder multiplicador sobre distintas actividades en tierra y dado que la flota congeladora con base y descarga en otros puertos (sociedades mixtas) ejercen un beneficio directo sobre la economía de la provincia de Huelva (García del Hoyo, J.J., 1999).

DIAGNÓSTICO. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR PESQUERO ONUBENSE

DEBILIDADES:

- Intensificación de las capturas en zonas próximas a la costa.
- Agotamiento progresivo de los recursos pesqueros.
- Sobrecapacidad de la actual flota, principalmente la de altura y congeladora, muy dependiente de los caladeros internacionales.
- Envejecimiento de la población pesquera.
- Problemas de navegabilidad de algunos puertos.
- Empresariado (armadores) culturalmente muy individualista y con escasa formación empresarial.
- Falta de organización en el sector productor para asumir actividades de comercialización y gestión.
- Mercados poco transparentes y tecnificados, etc.
- Escasa tradición transformadora de las producciones pesqueras.
- Dependencia de la pesca de la acción tutorial de la Administración.
- Generalizado incumplimiento de normativas legales que afectan a la preservación de los recursos.

AMENAZAS:

- Episodios periódicos de contaminación.
- Importante tasa de ilegalidad o economía sumergida.
- Interrupción de los acuerdos pesqueros con Marruecos.
- Acuerdos pesqueros cada vez menos rentables.
- Irrupción de productos pesqueros procedentes de países no comunitarios.
- Falta de agilidad en la tramitación de las ayudas y subvenciones.
- Disputas y conflictos por las zonas de pesca en el Bajo Guadiana.
- Venta ilegal de pescado fuera de las lonjas.
- Problemas diversos de la pesca congeladora.
- Necesidad de dragados periódicos para mantener la accesibilidad a los puertos.

FORTALEZAS:

- Buenas condiciones naturales para las prácticas acuícolas.
- Flota artesanal experimentada en la captura de especies al fresco de elevada cotización.

- Existencia de puertos con buenas infraestructuras y equipamientos.
- Elevada demanda de consumo de pescado fresco y para la transformación industrial.
- Tradición pesquera.
- Importante peso de la flota congeladora.

OPORTUNIDADES:

- Modernización y reestructuración de la flota artesanal (apoyo al reequipamiento y modernización de la flota; difusión de técnicas no depredadoras; investigación y conservación de los recursos marinos).
- Desarrollo de la acuicultura (investigación bioecológica sobre las potencialidades de la acuicultura; reconversión de antiguas salinas, disponibilidad de alevines, asistencia técnica y apoyo a la comercialización, etc.).
- Infraestructuras de apoyo a la pesca y a la acuicultura (modernización y ampliación de las redes de frío; mejoras de puertos pesqueros y lonjas; instalación de arrecifes artificiales).
- Mayor formación del colectivo pesquero que ayude a un mejor entendimiento entre los intereses de este colectivo y la Administración.
- Convicción de los pescadores de que es necesaria la regeneración de los bancos pesqueros naturales, que pasa por una explotación más racional de los recursos: cumplimiento de normativas, control de inmaduros y reconversión de la pesca de arrastre en beneficio de otras menos esquilmanes.
- Continuar los convenios de pesca con los países vecinos.
- Control y depuración de vertidos contaminantes. Progresiva corrección de los vertidos industriales en los estuarios del Tinto y del Odiel.
- Mejorar y consolidar los canales de comercialización y transformación industrial.
- Disponibilidad de Fondos comunitarios para las anteriores medidas.
- Apoyo institucional y presupuestario de la Junta de Andalucía a la acuicultura y a la renovación de la flota.

Fuente: Plan de Modernización del sector pesquero andaluz (1997) y elaboración J. M. Jurado, 2000.



Barco de pesca en el puerto de Isla Cristina

Además, la pesca en los pueblos costeros sigue siendo fundamental en las economías locales. En todos ellos su **población pesquera** ha bajado como consecuencia de la crisis del sector y de la mayor atracción de otros sectores económicos como la agricultura y el turismo. Así, siguiendo el último censo de población, en Isla Cristina ha pasado de representar unas 2.000 personas, un 46,4% de la población ocupada en 1981, a un 24,3% en 1991. Igualmente, en Lepe, la población pesquera era de 1.225 personas, un 35,6%, y diez años más tarde apenas alcanzaba el 15,9%. Siguiendo con estas significativas estadísticas, en Punta Umbría en 1991 la pesca representaba un 26,2% de la población ocupada; en Ayamonte, el 12,8%; en Cartaya, el 6,1%; y en Huelva capital, el 2,1%. Para el resto de los municipios costeros onubenses, la población pesquera prácticamente no existe.

Por último, siguiendo otra fuente, la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca arroja unos datos de tripulación embarcada de 4.868 personas para 1995, aunque una parte de los mismos no son personas censadas en la provincia de Huelva. Ello ocurre, especialmente con respecto a la flota congeladora con base en Huelva, en donde buena parte de su tri-

pulación procede ya de otros rincones de España y, especialmente, de los países dueños de los caladeros, y no tanto, como ocurría hasta la década de los setenta, cuando se nutría de población procedente de los pueblos tradicionalmente pesqueros de Huelva.

En suma, la población pesquera propiamente onubense es en la actualidad inferior a las 4.000 personas, aunque su flota dé trabajo a aproximadamente 4.500 pescadores. Además, la tendencia es hacia un progresivo descenso de efectivos. De dicho contingente, aproximadamente tres cuartas partes proceden de la pesca de bajura o litoral y el resto de los buques congeladores.

A nivel de Andalucía, la **flota onubense** es la segunda en número de embarcaciones y tripulación embarcada después de Cádiz, pero es la primera en cuanto a tonelaje, dado el peso que todavía tiene su flota congeladora. El número de embarcaciones ha pasado en Huelva de 814 en 1980 a 732 en 1995 y 595 en 1997; pero la reducción se incrementa en cuanto a T.R.B o capacidad de tonelaje que ha variado para estas mismas fechas de 67.857 Tm. a 39.788 y 24.557 Tm. (García del Hoyo, J.J., 2000).

La **evolución de las capturas** desembarcadas en los puertos onubenses es muy oscilante, interviniendo circunstancias estructurales y físicas. Desde 1985 a 1994 ha habido un aumento de las capturas. Sin embargo, las estadísticas para 1996 muestran una caída sustancial de casi 20.000 Tm con respecto a las capturas desembarcadas en 1994, y que afecta tanto a la pesca al fresco como la congelada. Las últimas cifras para 1998 muestran un notable repunte de los desembarcos, contabilizándose 47.181 Tm. El **puerto de Huelva** se distancia del resto por el tonelaje y valor de la pesca desembarcada y en especial de la pesca congelada. Le sigue en importancia Isla Cristina, Punta Umbría y Ayamonte, especializados en las capturas al fresco. En cuanto al puerto de El Terrón y El Rompido la comercialización pesquera casi ha desaparecido.



Centro acuícola Pemares

LA FLOTA PESQUERA ANDALUZA (1995)

Provincia	Barcos		Tonelaje (TRB)		Tripulación (1)	
	Número	%	Tm	%	Número	%
Huelva	727	24,7	38.989	42,3	4.967	30,1
Cádiz	1.112	37,8	36.748	39,9	5.937	35,9
Málaga	311	10,5	5.078	5,5	2.244	13,6
Granada	85	2,9	1.912	2,0	1.077	6,5
Almería	408	13,8	9.278	10,1	1.834	11,1
Andalucía	2.943	100,0	92.005	100,0	16.509	100,0

(1) Los datos de tripulación son de 1993.

Fuente: Alba, F. y Gaitero, J.M. (1992) y Consejería de Agricultura y Pesca (1997). Elaboración J.M. Jurado (2000).

ESTRUCTURA DE LA FLOTA PESQUERA ONUBENSE (1995)

Municipio	Modalidad	Nº barcos	Tripulación	T.R.B.	Potencia
HUELVA	Arrastre	123	1.911	26.064	96.541
	Cerco	2	13	26	260
	Palangre	1	14	148	430
	Rastro	1	3	5	32
	Artisanal	12	34	62	863
	TOTAL		139	1.975	26.305
PUNTA UMBRÍA	Arrastre	50	463	3.459	16.335
	Cerco	11	83	202	1.644
	Palangre	1	3	3	25
	Rastro	30	100	192	2.009
	Artisanal	47	139	302	2.681
	TOTAL		139	788	4.158
LEPE	Arrastre	39	264	1.436	9.508
	Cerco	1	9	19	75
	Rastro	21	87	193	2.153
	Artisanal	68	192	385	3.876
TOTAL		129	554	2.033	15.612
ISLA CRISTINA	Arrastre	86	530	3.336	22.668
	Cerco	13	124	782	3.894
	Palangre	2	10	63	525
	Rastro	73	272	464	4.952
	Artisanal	79	265	608	6.001
	TOTAL		253	1.201	5.253
AYAMONTE	Arrastre	28	195	1.383	7.819
	Cerco	2	36	256	895
	Palangre	5	38	287	1.463
	Rastro	21	48	61	701
	Artisanal	16	33	42	283
	TOTAL		72	350	2.029
TOTAL PROVINCIAL	Arrastre	326	3.363	35.678	152.871
	Cerco	29	265	1.285	6.768
	Palangre	9	65	501	2.443
	Rastro	146	510	915	9.847
	Artisanal	222	665	1.399	13.704
	TOTAL		732	4868	39.778

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca (1997).



Arriba: Dos imágenes de El Rompido



Antigua imagen de descarga de pescado en Huelva

LA ACUICULTURA EN EL LITORAL DE HUELVA

El litoral de Huelva, con numerosas marismas y estuarios, cuenta con unas condiciones físicas idóneas para el desarrollo a gran escala de esta actividad. A pesar de ello, el declive de la actividad pesquera tradicional no se ha visto compensado del todo por el desarrollo de la acuicultura.

Los teóricos de este tema apuntan que la acuicultura es un recurso de primera magnitud aún escasamente desarrollado que puede representar una alternativa de primer orden a la pesca de bajura. Sus ventajas respecto a la pesca tradicional derivan de su propia naturaleza, ya que se trata de un cultivo y, como tal, está expuesto a un proceso de control, intensificación de rendimientos, distinta recolección y puesta en el mercado del producto.

Hay dos tipos de acuicultura en nuestras costas: la **extensiva**

o **semiextensiva**, y la **intensiva**. La primera consiste, esencialmente, en la siembra de "semillas" de bivalvos en la zona. En la intensiva se controla todo el ciclo vital (fases de puesta, cría, engorde y captura) en modernas granjas acuícolas. Ésta segunda precisa de una tecnología compleja que es muy reciente en el tiempo si se compara con la agricultura. Por tanto, son necesarios enormes esfuerzos de **investigación e incentivación económica** para solventar las dificultades que acarrear los procesos biológicos de la nutrición, patología y condiciones del hábitat para cada tipo de aprovechamiento marino. Y lógicamente, estos esfuerzos deben conducir a un rendimiento económico, porque, de lo contrario, no se pueden mantener estas experiencias acuícolas por mucho tiempo. Todo ello, especialmente en lo que se refiere a subvenciones y créditos, la hace ser enormemente dependiente de la Administración. Por si fuera poco, es una acti-



Castillo de Cartaya



Laguna del Portil. Cartaya

vidad empresarial con enormes incertidumbres y riesgos (contaminación, plagas, cortes de energía, etc.), que pueden dar al traste en pocos días con unas expectativas empresariales que arrancan de años atrás.

Desde distintas políticas pesqueras, se ha querido vender la acuicultura como la panacea para solventar los problemas de la pesca de bajura. De esta manera, se aprobaron en el caso de Andalucía en 1974 el Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos de la Región Suratlántica (PEMARES), en 1984 la Ley de Cultivos Marinos, y desde 1986 distintos Planes acuícolas de Orientación Plurianual (Reglamento Comunitario 4028/86), en los cuales empezó a contribuir la Comunidad Europea. Estas medidas —concesiones intermareales y subvenciones— alentaron e incentivaron el desarrollo de numerosas experiencias, algunas de las cuales ya habían nacido, de forma particular, principalmente en las marismas del Guadiana-Carreras y del Piedras.

Prácticamente toda la zona intermareal de estas marismas onubenses se parceló en parques de cultivos para el engorde de

moluscos -almejas- y, a la misma vez, se reformaron antiguas salinas para convertirlas en criaderos y granjas marinas, para la reproducción, cría y engorde de peces (doradas y robalos) y langostinos.

Fueron muchas las iniciativas y concesiones a empresas individuales, sociedades y cooperativas para esta actividad. Pero, a la vuelta de muy pocos años, queda ya poco de la fiebre acuícola, auspiciada al calor de las subvenciones públicas. Por causas muy diversas, la mayoría de estas experiencias han fracasado, en especial las referentes a los parques de cultivos, de las que sólo quedan un par de empresas en Cartaya y Ayamonte. Respecto a las segundas o intensivas, su número también ha descendido: en las marismas de Piedras sólo existe una granja acuícola, a la que se suman otras tres empresas en el Guadiana-Carreras. En la actualidad, la superficie marismeña destinada a uso acuícola en Huelva es de algo más de 1.100 hectáreas.

Hoy, la producción acuícola en Huelva representa todavía muy poco frente a la pesca extractiva tradicional. Quizás nunca llegue a sustituirla. Sin embargo, unos pocos empresarios han obtenido un cierto éxito invirtiendo sus esfuerzos y apostando de verdad, no especulando, por esta atrayente actividad. No en balde, en otras áreas mundiales la acuicultura tiene mayor importancia y su representación respecto al total de pesca se incrementa anualmente.

En suma, las condiciones naturales son las mismas, la tecnología es mejor que hace unos años y las ayudas públicas se mantienen. Estas circunstancias son significativas para creer en un fortalecimiento de esta actividad. Los favorables resultados económicos de algunas empresas invitan a la esperanza. Aprendamos de los errores pasados (episodios de contaminación) y quizás en un futuro próximo prospere la acuicultura, pudiendo paliar la disminución de los recursos pesqueros. De potencialidades físicas y de tradición pesquera no están faltas nuestras costas.

LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS EN CARTAYA

La actual especialización de la economía de Cartaya en la agricultura y el turismo no es óbice para que se olvide su histórica **tradicón pesquera**, si bien es verdad que siempre fue menos "marinera" que otros pueblos como Isla Cristina, Ayamonte o Lepe.

Precisamente, en el término municipal de Cartaya hubo un núcleo histórico, **San Miguel de Arca de Buey**, desaparecido por los avatares históricos durante el siglo XVII, que tuvo desde su fundación en el siglo XV una actividad eminentemente pesquera. Tradición que después retomaría El Rompido, surgido a fines del XIX casi sobre los cimientos del anterior poblamiento.

El propio núcleo de Cartaya, en tierras más al interior, nunca perdería su vinculación con las actividades del mar. Así, en el Catastro de Ensenada de 1752, aparecen censados para esta población 47 marineros, dedicados a la pesca de corvinas, tollos, cazones, sardinas y atunes en pequeñas embarcaciones movidas a vela y remo, las jábegas (Núñez Roldán, F., 1987). También contaría con una Real Aduana y con "tráfico portuario que exportaría maderas, leña y otros efectos a Cádiz y otros puertos" (Ruiz González, J.E., 1999; 112).

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA PESQUERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA, DESEMBARCOS Y TRIPULANTES

Año Nº	Flota pesquera			Tripulantes	Desembarcos (Tm.)		Congelada
	T.R.B.			CV	Fresca		
1967	706	47.503	120.608	6.608	71.762	7.016	
1972	817	61.242	176.250	7.232	38.444	16.105	
1977	801	67.112	231.306	7.340	36.568	23.925	
1982	792	60.707	228.184	7.162	28.034	23.220	
1987	812	55.948	232.973	6.915	18.394	27.869	
1992	709	47.351	208.884	6.412	15.066	30.624	
1997	595	24.557	128.350	4.380	13.697	25.081	

Fuente: Anuarios de Pesca Marítima (1967-1986); Censo de la Flota Operativa; Instituto Social de la Marina; Junta de Andalucía; Autoridad Portuaria de Huelva. Elaboración de García del Hoyo, J. J., 2000.

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA PESQUERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA, SEGÚN INTERVALOS DE ARQUEO

Año Nº	De 0 a 20 TRB			De 20 a 150 TRB			Más de 150 TRB		
	TRB			CV			Nº	TRB CV	
Nº	TRB		CV						
1965	394	3.554	12.362	186	16.467	40.368	86	18.928	41.545
1975	462	3.678	27.558	158	12.466	41.079	172	50.734	143.882
1985	404	3.831	41.326	207	14.994	61.937	107	29.941	90.902
1995	328	3.141	32.869	182	12.783	64.631	79	20.975	74.995
1997	311	2.963	30.846	166	10.999	57.384	47	10.493	40.120

Fuente: Anuarios de Pesca Marítima (1967-1986); Censo de la Flota Operativa; Instituto Social de la Marina; Junta de Andalucía; Autoridad Portuaria de Huelva. Elaboración de García del Hoyo, J. J., 2000.

Por tanto, históricamente, la actividad pesquera del municipio estuvo centrada en tres puntos: directamente desde Cartaya, a través de su puerto en La Ribera; en la localidad de El Rompido, también en las márgenes del río Piedras; y en Punta Umbría, que hasta 1963 perteneció al consistorio de Cartaya, y hacia donde emigró mucha población marinera de esta última villa. El aterramiento del primero, los problemas de navegabilidad del río Piedras y la independencia de Punta Umbría harán casi perder en las últimas décadas la tradición pesquera de Cartaya.

La época de máxima expansión pesquera en este y otros municipios son los años 60. Por entonces, el puerto de El Rompido y su colindante de El Terrón ofrecían una intensa actividad. Se desembarcaban miles de toneladas de peces y moluscos, y dentro de éstos, principalmente almejas y chirlas. Además, este municipio aportaba en 1970 más de un centenar de hombres a la flota congeladora con base en Huelva.

Pero a partir de los años 80, se entra en una fase regresiva en lo que se refiere a este sector. Coincide con un agotamiento de los recursos en moluscos de la "ría" del Piedras y en nuestras costas; la explotación de los caladeros internacionales era cada vez más difícil y menos rentable para las empresas de pesca congeladora; la desembocadura del Piedras acentúa un aterramiento rápido que influye en la navegabilidad; otros sectores económicos como la agricultura y el turismo despuntan, atrayendo una masa laboral de jóvenes activos que rehúsan de la pesca por sus duras condiciones. Muchos marineros se reconvierten hacia las actividades del campo o hacia el sector de la restauración. La cuestión era dejar por fin la mar.

Todo ello ha provocado que la población activa pesquera disminuyera hasta ser hoy en el municipio de Cartaya casi testimonial. Ya se ha hecho referencia a que la población pesquera según el Censo de 1991 era el 6,1% del total de la población ocupada. Hoy, casi una década después, con seguridad ha bajado este porcentaje.

Sólo el núcleo de El Rompido mantiene una actividad pesquera que también cada vez va menos. Incluso sus escasas embarcaciones y tripulación aparecen matriculados dentro de la



Canal de Cartaya

EVOLUCIÓN DE LA PESCA CAPTURADA (EN TM)

Puertos	1981	1985	1990	1994	1996
Huelva (fresco)	15.757	9.049	7.790	10.495	7.657
Huelva (congelado)	18.444	25.801	33.954	33.896	22.788
Total Huelva	34.201	34.123	41.744	44.391	30.445
Isla Cristina	8.652	4.175	7.681	9.862	2.950
Ayamonte	1.789	1.800	2.477	(1)	338
P. Umbría	2.568	1.927	924	(1)	1.918
Lepe (El Terrón)	1.848	419	117	169	-
Total provincial	49.058	43.168	52.943	54.322	35.652

(1) Los datos del puerto de Huelva incluyen desde 1992 hasta 1994 los desembarcos realizados en los puertos de Ayamonte y Punta Umbría.

Fuente: Memoria de la Cámara de Comercio de Huelva (1994) y Anuario Estadístico de la provincia de Huelva (1997). Elaboración J. M. Jurado, 2000.

Cofradía de Lepe o en la Asociación de Armadores de esta misma localidad. Son barcos, apenas media docena de más de 20 T.R.B. y otras 30 embarcaciones o "pateras" de menos de 2 T.R.B., de pesca de bajura al fresco, que faenan en los caladeros próximos a la costa. Las embarcaciones de mayor tonelaje practican el arrastre y el rastro (risco) y las de menor envergadura el trasmallo.

Ante el problema de navegabilidad de la desembocadura del río Piedras, en la actualidad es unánime el clamor de todos los colectivos, principalmente pesquero, para que se resuelva con urgencia y de una vez por todas. Pero la solución está por determinar y el problema se va agravando. Mientras tanto, se está dejando morir poco a poco a sus puertos, quizás porque se piense que económicamente es poco rentable cualquier obra a realizar y es mejor que sus flotas recalen definitivamente en otros puertos. Lo cierto es que, desde hace unos años, la mayoría de los barcos de El Rompido, extensible también a los de El Terrón (Lepe), al haberse cerrado, además, sus puestos de venta, vagan ya por otros puertos como Huelva, Isla Cristina, Puerto de Santa María, Cádiz, etc., para descargar y vender sus capturas o proveerse de pertrechos.

De momento, la intensa actividad pesquera está siendo sustituida por un uso deportivo de los puertos y del río, aunque sólo pueden fluir por el mismo embarcaciones deportivas de pequeño tamaño. En la actualidad, El Rompido cuenta con dos embarcaderos deportivos. El primero de ellos, situado cerca de La Galera, pertenece a un Club Náutico privado, sumándose recientemente otro atracadero ubicado en las cercanías de El Portil. El atraque de este tipo de embarcaciones en la parte final del río es tan intenso (más de 1.500) que llega a dificultar todo tipo de tráfico.

Sólo el trabajo de algunos rederos y algún barco anclado en las proximidades del pantalán de El Rompido en espera de avituallamiento o descargando directamente en un camión, cuya mercancía se vende después en distintas lonjas o directamente en comercios y restaurantes, parecen evidenciar una actividad pesquera. Además, el puerto pesquero cuenta con varios talleres de reparaciones y cuartos de armadores, en la mayoría de las ocasiones, semicerrados (Senra, S., 1995).

Su otrora abundante población pesquera se haya hoy jubilada o alternando la pesca ilegal, a veces enmascarada como

deportiva, con otras actividades. Por otra parte, no sólo se ha producido espontáneamente una reconversión del puerto hacia el uso deportivo, sino también de su mano de obra, transformándose, mayormente, en restauradores, al compás del auge turístico. Su tradición marinera apenas se manifiesta en sus fiestas y en sus viviendas tradicionales o casas de pescadores, siendo desde los años sesenta un núcleo cada vez más de uso turístico y residencial. Además, a sus espaldas, un campo que fue de pinos y eucaliptos, hoy se ha transformado en plantaciones de naranjos y otros frutales que demandan abundante mano de obra.

Asimismo, las marismas del Piedras, declaradas Paraje Natural, cuenta con unas extraordinarias condiciones para la práctica de la acuicultura. Por ello, en las cercanías de El Rompido se construyó el Centro de Investigación de Cultivos Marinos "Aguas del Pino", cuya función es investigar en esta temática y transferir tecnologías a las empresas privadas que se instalen en el litoral suratlántico. Desde la aprobación del Plan de Ordenación Marisquera del río Piedras de 1971, la creación del PEMARES, en 1974, y la Ley de Cultivos Marinos, de 1984, buena parte de las marismas del Piedras, especialmente en el margen de Cartaya, enfrente de la isla del Vinagre, empezó a parcelarse para parques de cultivo. Fueron muchas las iniciativas por aquellos años creándose varias cooperativas de parques de cultivo y otras tantas granjas marinas, pero en su mayoría fracasaron por problemas de diversa índole. Hoy sólo queda en el municipio de Cartaya una empresa volcada hacia la explotación extensiva y una granja acuícola. Es de esperar que esta actividad despegue de nuevo, constituyéndose en una alternativa a los problemas pesqueros. No en balde, Cartaya cuenta con casi 300 Has promulgadas para uso acuícola.

UN BREVE RECORRIDO HISTÓRICO POR CARTAYA

Al margen del deseo de adscribir la fundación de Cartaya a tiempos muy antiguos—fenicio o romano—, poco se sabe de forma contrastada sobre esta hipótesis. De esta manera, del valioso trabajo histórico de los hermanos Corpas, dos eruditos locales de finales del siglo XIX, el grado de fiabilidad de la información presentada en referencia a la historia de Cartaya con anterioridad al siglo XIV es mínimo (Román y Otros, 1993). Sólo hay constancia cierta de su existencia desde la Baja Edad Media, una

vez conquistadas estas tierras, a mediados del siglo XIII, a los musulmanes por la Corona de Castilla. En 1268, por privilegio del rey Alfonso X pasan a poder del Concejo de Gibraleón, y unos años después, todas ellas a dominio de señorío.

La fundación moderna y definitiva de Cartaya tuvo su origen en 1417 a partir de la construcción de una “casa fuerte” en una heredad adquirida por Don Pedro de Zúñiga, titular del **Señorío de Gibraleón**, al convento del Carmen, ubicado en el concejo de Gibraleón (Núñez Márquez, J.M., 1999). Además, de construir la fortaleza o “castillo”, incentivaría las repoblaciones con franquicias y exenciones de alcabalas y tributos por veinte años (Senra, S., 1995). A partir de 1458, gracias a la merced de su sucesor, Don Álvaro de Zúñiga, estos privilegios se hicieron de carácter perpetuo (Núñez Márquez, J.M., 1999). Desde entonces y hasta la abolición de los señoríos en el primer tercio del siglo XIX, las tierras de Cartaya pertenecerían al que sería después Marquesado de Gibraleón. Las **Ordenanzas Municipales de Cartaya**, aprobadas el 15 de abril de 1542 por don Francisco de Zúñiga y Sotomayor regiría la vida cotidiana de sus habitantes.

Pero el actual término municipal contó con otro núcleo de población por aquellas fechas: el asentamiento de **San Miguel de Arca de Buey**, en las cercanías del actual núcleo de El Rom-

pido. Dicho poblamiento, fundamentalmente pesquero, fue refundado por el impulso repoblador de Don Álvaro de Zúñiga, a mediados del siglo XV, probablemente sobre un enclave anterior de tipo alquería musulmana. “Mediante una carta puebla fundacional, concedió a aquellos que se avecindasen idénticos privilegios y franquicias que los que su antecesor dio a los pobladores de Cartaya. La principal condición que debían de cumplir los nuevos moradores para poder disfrutar de estos derechos consistía en que no procediesen de Gibraleón ni Cartaya, ni fuesen con anterioridad vasallos del conde” (Núñez Márquez, J.M., 1999, 384). Por tanto, llegó a tener entidad de villa e, incluso, un castillo construido en 1618. Pero, las continuas incursiones berberiscas acabarían con su prosperidad, provocando su despoblamiento y desaparición en el transcurso del siglo XVII (Nuñez Roldán, F., 1987). El manuscrito de los hermanos Corpas nos dice de la misma que “*en 1630 estaba casi despoblada y en 1651 despoblada por completo*”, anexionándose la lindante villa de Cartaya de su término municipal. Desde entonces y hasta el poblamiento de El Rompido a fines del XIX, toda esta zona costera hasta la Torre de almenara de Umbría permaneció en situación de semidespoblamiento (Senra, S., 1995).

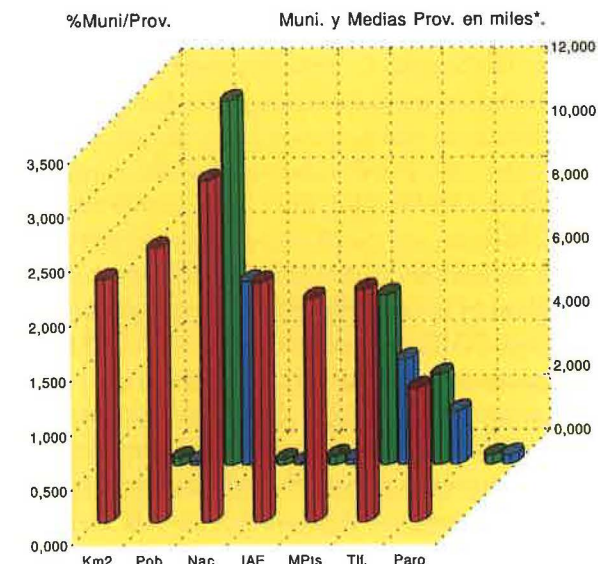
Por el contrario, mejor suerte tuvieron la repoblación y el



Cartaya en fiestas

Cartaya. Indicadores del desarrollo

Fuente: Sima, I.A.E. 1999 y Elaboración I.D.L.

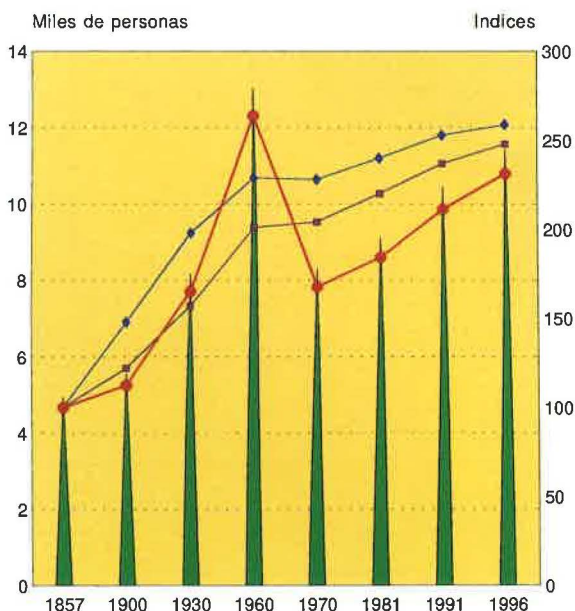


	Km2	Pob	Nac	IAE	MPTs	TII	Paro
%Mu/Pr	2,225	2,515	3,132	2,193	2,046	2,123	1,220
Munici	0,225	11,435	0,158	0,269	5,319	2,804	0,268
Medias	0,128	5,756	0,064	0,155	3,291	1,672	0,278

■ %Mu/Pr ■ Munici ■ Medias

Km2: Superficie; Pob: Población 1996; Nac: Media anual de nacidos 1991-95
 I.A.E: Impuesto de Actividades Económicas, licencias; TII: Líneas en 1997; Paro: Número parados 1997
 *Mpts.: Riqueza, renta declarada 1996, en miles de millones de pts.

Cartaya. Evolución de la población 1857-1996



	1857	1900	1930	1960	1970	1981	1991	1996
Municipio	4,941	5,552	8,165	13,041	8,281	9,098	10,438	11,435
In. Municipio	100	112	165	264	168	184	211	231
In. Pr. Huelva	100	148	198	229	228	240	253	259
In. Andalucía	100	122	157	201	204	220	237	248

▲ Municipio ● In. Municipio ◆ In. Pr. Huelva ■ In. Andalucía

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración I.D.L.

devenir histórico del núcleo de Cartaya. Desde un principio su economía se basó en las actividades agrícolas, aunque nunca estuvo desvinculada del todo de las actividades portuarias y de la marinería. Desde su nacimiento, la población creció rápidamente. El Itinerario de Colón (1511-1517) nos muestra para Cartaya unos 300 “vecinos”; el Censo de 1591, 400; que en 1645 pasan a ser 700 “vecinos”, unas 3.500 personas. Pero esta segunda mitad del siglo XVII sería de regresión demográfica. En este sentido, la villa cartayera sufriría los avatares piráticos y las invasiones del ejército portugués en los años 1654 y 1706 y francés durante la Guerra de Independencia. Sólo a partir de mediados del XVIII, la población se recupera. De esta manera, el Catastro de Ensenada de 1752 recoge una población de 1.881 habitantes que aumentan a 2.578 para el censo de 1787, prácticamente igual que dos siglos (Nuñez Roldán, F., 1987).

Poco cambiaría su estructura socioeconómica en el siglo XIX. Pascual Madoz, a mediados del mismo, nos dice de Cartaya lo siguiente: “el terreno participa de llano y montuoso, y en lo general es flojo y estéril: tiene roturadas sobre 2.000 fanegas; parte de ellas plantadas de higueras y olivos, y las restantes se dedican a la siembra. Hay 4 huertas de regadío pobladas de naranjos y otros frutales, y una dehesa que solo consta de arbolado de pino y pasto para ganados”. Con respecto al comercio nos comenta: “hay ocho comerciantes al pormenor: se esportan granos, higos en abundancia, leñas, maderas, carbones de pino y piñon mondado; se importan los géneros necesarios para el vestido, y en los años en que la aceituna es poca, el aceite que falta para el consumo”.

Madoz nos ofrece la cifra de 4.097 almas para 1845. El primer censo moderno de 1857 sitúa la población en 4.941 habitantes. Durante el resto del siglo XIX la población apenas creció, presentando la cifra de 5.552 habitantes en 1900.

Frente a una estancada villa de Cartaya, en sus arenas del extremo oriental del municipio crecía desde finales del siglo XIX, casi de la nada, un nuevo núcleo: **Punta Umbría**, que a pesar de la distancia y las escasas conexiones con el núcleo principal, siempre tuvo la consideración de “barrio” (Senra, S., 1996). El crecimiento demográfico y económico de este nuevo núcleo avivó su conciencia secesionista, cuya segregación se produciría en 1959, cuando se la declara como villa, y el 26 de abril de 1963, cuando se constituye su primer Ayuntamiento, obteniendo un nuevo término municipal (3.877 Has) en detrimento de Cartaya que, desde entonces, llegaría al oeste hasta la laguna de El Portil.

Por tanto, especialmente motivado por el crecimiento de Punta Umbría, que acogió notables procesos inmigratorios procedentes de Cartaya y de otros municipios costeros, la evolución demográfica del conjunto municipal desde el inicio del siglo XX fue muy favorable, alcanzando los 13.225 habitantes en 1960. La segregación de Punta Umbría hizo que, a efectos censales, Cartaya perdiera casi 5.000 habitantes, obteniendo en 1970 los 8.531. Desde entonces el ritmo de crecimiento poblacional de Cartaya se mantiene en alza, como consecuencia de saldos migratorios leves pero positivos, obteniendo, según las últimas estadísticas de 1998, un total de 11.809 habitantes, sólo ligeramente superior a la población que hoy pre-

senta Punta Umbría. No obstante, su población de hecho es algo superior como consecuencia de la población turística, mayormente en época estival, y de la población que temporalmente trabaja en las tareas agrícolas.

Históricamente ha sido un pueblo más agrícola que sus vecinos municipios costeros, de mayor vocación pesquera. Se practicaba una agricultura tradicional basada principalmente en frutales leñosos: almendro, higuera, vid y olivo; asociados a cultivos herbáceos de papas, legumbres, melones, cidras, etc.. A ello se unía su especialización forestal, con unos inmensos **pinos públicos** que, en otros tiempos, generaron notables rentas para el Ayuntamiento y calmó el hambre de muchos braceros. Se explotaban el piñón, la madera para la construcción, la leña y el carbón. Estos “mares” de pinos -unas 12.000 Has.- se han conservado por sus suelos arenosos, menos aptos para la agricultura tradicional; por su lejanía del pueblo, cuando se iba al campo en bestias y carruajes; y, sobre todo, por su condición jurídica, ya que eran Montes Municipales o de Utilidad Pública que se salvaron de las desamortizaciones decimonónicas.

Aunque las actividades de servicios y turísticas van adquiriendo creciente protagonismo, Cartaya sigue siendo eminentemente agrícola, ya que como en otros pueblos costeros, la agricultura ha cambiado drásticamente en pocos años. Ahora domina la **agricultura de regadío**, especializada sobre todo en el fresón (640 Has. en 1996) y el naranjo (1.278 Has.), frente a los cultivos tradicionales en secano, en franca regresión. En 1981 Cartaya apenas tenía 81 Has. en regadío, que pasan a ser 435 en 1985, 1.703 en 1989, 2.700 en 1993 y más de 4.000 en 1996. Por tanto, Cartaya ha pasado de un 1,6% de superficie en regadío respecto al total de tierras cultivables en 1981 a un 63%. Nuevas actividades comerciales e industriales y rápidos procesos de transformación socioeconómica surgen al calor de esta moderna agricultura (Jurado Almonte, J.M., 1992). Además, estos cambios territoriales se acelerarán aún más a tenor de las proyecciones de riego de los **Planes de Regadíos del Chanzas** y del **Surandévalo**, que ayudarán a convertir a Cartaya y al conjunto de la comarca de la Costa en una de las principales zonas hortofrutícolas de España y de la Unión Europea (Jurado, J.M., 1992). Hoy en su **Feria Agrícola e Industrial**, iniciada en 1964, las antiguas exposiciones ganaderas dejan paso a escaparates que muestran modernas tecnologías y maquinarias agrícolas.

SUPERFICIE OCUPADA POR ESTABLECIMIENTOS ACUÍCOLAS EN HUELVA

Municipios	Superficie (Has)
Lepo	31,4
Isla Cristina	178,8
Cartaya	291,2
Ayamonte	653,7
TOTAL	1.155,1

Fuente: Junta de Andalucía (1999).



Iglesia parroquial de Cartaya



Ayuntamiento de Cartaya

El turismo es la segunda baza económica en estos momentos del municipio, encontrándose en expansión. En su extensa franja litoral hallamos el clásico modelo residencial ejemplificado por El Rompido y El Portil, y un modelo de "nueva generación", denominado Nuevo Portil que, sobre una extensión de 130 hectáreas, contempla además de complejos residenciales menos densos, la construcción de un club náutico, un campo de golf y una mayor oferta de alojamiento hotelero. Además, las últimas noticias refieren una próxima urbanización de un área costera de unas 190 Has. lindante a El Rompido, en torno al antiguo Castillo de San Miguel. El desarrollo de este sector turístico debe ir en consonancia con el respeto al Medio Físico, ya que éste supone el principal valor con el que cuenta el municipio de cara al futuro y que, generalmente, se olvida. Cartaya no debe repetir los errores de otras

zonas del litoral español que han visto como sus modelos, basados en un desarrollo abusivo de las construcciones, han entrado en decadencia (Senra, S., 1996).

"En suma, la riqueza y variedad de las tierras de Cartaya constituyen hoy día el principal patrimonio con que cuenta de cara a su desarrollo. La ordenación y explotación racional de unos recursos privilegiados debe formar parte del acervo de las administraciones y los hombres encargados de la explotación del territorio. Por contra, la no conservación de este importante activo, mediante actuaciones agresivas contra su patrimonio natural (espacios forestales y Parajes Naturales), supondría la dilapidación de buena parte del futuro al perder las ventajas comparativas que convierten este territorio en un lugar casi paradisiaco para los visitantes" (Senra, S., 1996).

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES CITADAS:

- ALBA, F. y GAITEIRO, J. M. (1992.): "El sector pesquero andaluz", en *El Campo*, nº 126, Octubre-Diciembre, Banco Bilbao Vizcaya, pp. 87-103.
- CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE HUELVA: *Memorias económicas (1990-96)*.
- COMPÁN VAZQUEZ, D. (1989): "La pesca marítima en Andalucía", en *Geografía de Andalucía*, vol. V, Ed. Tartessos, Sevilla, pp. 201-279.
- FUNDACIÓN BANCO BILBAO-VIZCAYA (1997): *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-95*, Fundación BBV, Bilbao.
- GARCÍA DEL HOYO, J. J. (1999): "La vocación pesquera del puerto de Huelva, hoy", en MONTEAGUDO, J. (Dir): *El puerto de Huelva. Historia y territorio*. Ed. Huelva Información, pp. 155-168.
- GARCÍA DEL HOYO, J. J. (2000): "La actividad pesquera en Huelva", en *Ceres*, nº 5. Área de Desarrollo Local, Diputación Provincial de Huelva.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1987): *La actividad marisquera de las rías onubenses*. Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Pesca, Estudio inédito.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Censo de población, 1991. Provincia de Huelva*. Instituto de Estadística de Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1994): *El sector pesquero andaluz: análisis y perspectivas*, en *Informaciones técnicas* nº 26, Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1997): *Anuario de Estadísticas agrarias y pesqueras. Andalucía, 1996*. Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1997): *Plan de modernización del sector pesquero andaluz*. Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla.
- JURADO ALMONTE, J. M. (1992): "La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo", en *Huelva en su Historia* nº 4, pp. 171-247.
- JURADO ALMONTE, J. M. (1996): "Lepe", en *Los pueblos de Huelva*. Tomo III, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 745-760.
- JURADO ALMONTE, J. M. (1997): "La flor de azahar. Los naranjos de Cartaya", en *Artes, Costumbres y Riquezas de la Provincia de Huelva*, Tomo II, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 341-356.
- JURADO ALMONTE, J. M. (1997): "Los puertos pesqueros. La mar y los marineros en Lepe", en *Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva*, Tomo III, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 713-728.
- JURADO, J. M y MÁRQUEZ, J. A. (1998): *Isla Cristina: la mar, su tierra y sus hombres*. Ed. Mediterráneo, San Juan del Puerto.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Huelva. Edición facsímil, Diputación Provincial de Huelva, 1988.
- MONTERO LLERARDI, J. M. (1985): *Procesos de industrialización y condiciones de trabajo: el sector pesquero onubense*. Dirección General de Pesca, Junta de Andalucía, Sevilla.
- NÚÑEZ MÁRQUEZ, J. M. (1999): "Cartas Pueblas y Peticiones de Vecindad. San Silvestre de Guzmán", en *Historia de la Provincia de Huelva*. Vol. I, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 369-384. NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987): *En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Universidad de Sevilla.
- PAZ BÁÑEZ, M. A. (Dir.) (1999): *Anuario Estadístico de la provincia de Huelva*. Diputación Provincial y Universidad de Huelva.
- ROMÁN, J. y OTROS (1993): *Datos históricos sobre Cartaya. Edición crítica de la obra de los Hermanos Corpas*. Graficart, Cartaya.
- RUIZ GONZÁLEZ, J. E. (1999): *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII (según el Diccionario del Geógrafo Real Tomás López)*. Diputación provincial de Huelva
- SENRA GONZÁLEZ, S. (1996): "Cartaya", en *Los Pueblos de Huelva*. Tomo II, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 357-372.